



El dirigente del SPAUAN bajo sospecha de corrupción

¿Qué hiciste con 70 millones de pesos Pancho Haro?

El secretario general del SPAUAN enfrenta cuestionamientos por presunta opacidad financiera. Se habla de 70 millones de pesos. Además de afectar finanzas de la organización, abusos de sus cercanos y familiares afectan el patrimonio de la Universidad; han actuado en su beneficio sin apego a la normatividad, con baja productividad y ausentismo.

Redacción

PÁGINA 3A

Con nuevo ordenamiento legal Erradicarán la violencia contra las mujeres

Las y los representantes populares aprobaron por unanimidad la nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit. La ley presentada por el titular del Poder Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero, consolida una norma local integral con perspectiva de género.

Redacción

Con la aprobación de una nueva Ley para proteger a las mujeres y la presentación de 12 iniciativas, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, que preside el parlamentario Salvador Castañeda Rangel, clausuraron el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

PÁGINA 3A



Unidos por la inclusión Marchará la comunidad LGBT+ en Tepic

La coordinadora nacional de la organización Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, anunció la realización de la tradicional Marcha del Orgullo LGBT+ en Tepic el próximo 14 de junio, con la participación unida de diversos colectivos y un llamado a la inclusión y el respeto.

Fernando Ulloa

La coordinadora nacional de la organización Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, Casandra Manjarrez Villalobos, anunció ante diversos medios de comunicación que el próximo 14 de junio se llevará a cabo la tradicional Marcha del Orgullo LGBT+ en la ciudad de Tepic.

PÁGINA 3A

Emergencia en Nayarit Voraz incendio amenaza a La Yesca

Los incendios forestales en Nayarit han consumido más de 13 mil hectáreas, superando los registros de 2020 y el municipio de La Yesca es el más afectado. En el predio Cerro Colorado la devastación alcanza las 7 mil 500 hectáreas supera la extensión del Área Natural Protegida de La Tovar en el municipio de San Blas.

Diego Mendoza

Nayarit enfrenta una de las crisis ambientales más severas de los últimos años.

PÁGINA 7A

Para crear conciencia

Entre arcángeles e insectos, obra escultórica en Fundación Álica

Dice el escultor que los insectos reciclan para salvar el planeta, algo que debería estar haciendo el ser humano.

Redacción

PÁGINA 7A



Primer mexicano doctor en química Fue tepiqueño el inventor del molino de nixtamal

El Tepiqueño José Vicente Ortigosa de los Ríos hizo historia en el siglo XIX al doctorarse en Europa, innovar en la ciencia y transformar la industria mexicana.

¡Noticia de Última Hora!

Se gradúa el primer mexicano en química orgánica y obtiene un doctorado en Europa... ¡en el año de 1839! ¿Y adivinen qué? Era de Tepic.

Hoy les presento a un verdadero crack de la ciencia y orgullo de Nayarit: José Vicente Ortigosa de los Ríos, el tepiqueño que se aventuró hasta Europa y regresó con todo el power.

Yostal Ramírez

PÁGINA 5A



NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. 15 X 15.
Guillermo Aguirre. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. Día del Maestro en Nayarit. Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

Letras del director

Jorge Enrique González

Conferencias y banquetas

Las nuevas formas de convocar a las conferencias de prensa han sido una bendición para mí en mi etapa de director de este diario. A las decenas de jefes de comunicación social de los poderes estatales y demás niveles de gobierno, así como de otras instituciones u organizaciones empresariales o ciudadanas, no los conozco ni he recibido de ellos una llamada para gestionar la información que generan, salvo unas seis ocasiones. Dispersan la información de manera masiva e impersonal en grupos de WhatsApp, igual que las invitaciones a conferencias y encuentros con sus jefes y jefas. Es un método que me deja a salvo de asistir a decenas de eventos informativos semanales. Y eso, créanmelo, lo agradezco de manera infinita.

Cuando un reportero o articulista acude a una conferencia de prensa, para algunos un método arcaico para el interés de los medios, el evento se transmite en tiempo real a través de las redes sociales. Si es de interés para alguien lo ve en el mismo momento o minutos después, puede transcribirse y leerse en cuestión de segundos, o algún medio digital da cuenta de ello en dos insípidos párrafos que mencionan al funcionario que declaró y una generalidad que nada aporta. Pero en cuestión de minutos el círculo se cierra y poco o nada se hace posteriormente, salvo replicar el comunicado oficial.

PÁGINA 2A



15 X 15

EL IMSS de Nayarit, recibió 15 ambulancias para reemplazar a las 15 que tenía y que ya no daban servicio por estar destartaladas la mayoría, pero entran 15 y se van 15, lo que quiere decir que el servicio seguirá rebasado

Este fin de semana escuché al delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS) JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ, dar a conocer con mucho orgullo por supuesto, la recepción de 15 nuevas ambulancias a la institución bajo su responsabilidad.

Claro que la noticia es buena, que una institución como el IMSS de Nayarit, que para nadie es un secreto que ha sido rebasado en la demanda de sus servicios, la noticia de que tendrán 15 nuevos vehículos-ambulancias, es una muy buena noticia.

Y lo sería más, si estas ambulancias incrementarán a las que ya existen, pero pues no, el asunto es que 15 destartalados carros usados como ambulancia, bueno, algunos vehículos-ambulancias, muy pocos por cierto, todavía se usaban de vez en cuando para llevar y traer pacientes, pero un gran número ya estaba fuera de servicio, esto dicho por el propio delegado del IMSS, el mencionado JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ.

Así que las nuevas ambulancias, vienen a sustituir las viejas ambulancias, es decir para que se entienda mejor, el Instituto Mexicano del Seguro Social, que como ya dije, ha sido rebasado en sus servicios de atención médica desde hace muchos años, seguirá siendo rebasado, aunque quizá menos, porque de acuerdo a lo dicho por el delegado de la institución, a partir del viernes 16 de este mes, día en que se recibieron las ambulancias, pues el equipo vehicular para este uso, estará completo, y cuando menos mientras se descomponen, habrá de momento 15 carros ambulancias.

Ahora bien, usted seguramente se preguntará al igual que yo, ¿porque no dejan las pocas viejas ambulancias en el IMSS de Tepic, para que junto con las 15 nuevas ambulancias, incrementen el equipo de traslado, y algo se pueda solventar la falta de ambulancias cuando son requeridas?...la respuesta la da el propio delegado del IMSS en Nayarit, dice que por cuestiones administrativas a ellos les ordenan poner a disposición de las oficinas centrales, o cuando menos de las oficinas de las cuales el IMSS Nayarit, depende, todo el equipo que es reemplazado, él mismo delegado dijo que él no sabía el destino final de estos carros que se regresarán a sus oficinas

administrativas que los reclaman, él dice que solo se limita a retornarlas, y allá se hará lo correspondiente.

Ahora bien, la idea al contar con estas 15 ambulancias nuevas en el IMSS Nayarit, es mejorar la atención de los servicios de traslado, cuando menos esa es la pretensión de acuerdo a lo dicho por el señor JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ, ya que estos nuevos carros, cuentan con equipo de última generación que permitirá salvar vidas, pero lo mejor es que estas ambulancias cuentan con el personal de operación necesario, y es que como ya les comenté líneas arriba, ya había 15 ambulancias, nada más que la mitad o más, esa información no la dijo con claridad el señor delegado del IMSS, no funcionaban, pero seguramente en su momento tuvieron a su disposición los 15 choferes, con sus camilleros, sus paramédicos, sus ayudantes, etcétera, etcétera, y como en el IMSS, existe un sindicato de personal muy fuerte, y ahí las plazas son otorgadas con nombramiento y número, es altamente posible que este personal que no tenía equipo, es decir ambulancia para trabajar, anduviera deambulando por la institución, jugando voladitos, o damas, o cualquier otra cosa, finalmente ellos no eran los culpables de que el IMSS, no les diera el equipo para el cual le dieron sus plazas.

Y es que el señor Delegado del IMSS, reconoce que la institución a su cargo, arrastraba un problemón en materia de traslados de enfermos, y el mencionado delegado, aprovechó para agradecer al Gobierno del Estado de Nayarit y a la Secretaría de Salud por el apoyo otorgado, mientras no se contaba con las unidades necesarias para atender las demandas ciudadanas, por lo que había traslados en ambulancias de otras instituciones, y por el número de ambulancias, 15 para atender a miles y miles de derechohabientes, deduzco que tendrá que seguir agradeciendo al gobierno del estado, porque francamente con el número de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Nayarit, dudo que 15 ambulancias que tienen desde hace muchos años, puedan con el paquete, pero una gota de agua en el desierto ayuda mucho...hasta mañana

Letras del director 21

Conferencias y banqueteras

Jorge Enrique González

Las nuevas formas de convocar a las conferencias de prensa han sido una bendición para mí en mi etapa de director de este diario. A las decenas de jefes de comunicación social de los poderes estatales y demás niveles de gobierno, así como de otras instituciones u organizaciones empresariales o ciudadanas, no los conozco ni he recibido de ellos una llamada para gestionar la información que generan, salvo unas seis ocasiones. Dispersan la información de manera masiva e impersonal en grupos de WhatsApp, igual que las invitaciones a conferencias y encuentros con sus jefes y jefas. Es un método que me deja a salvo de asistir a decenas de eventos informativos semanales. Y eso, créanmelo, lo agradezco de manera infinita.

Cuando un reportero o articulista acude a una conferencia de prensa, para algunos un método arcaico para el interés de los medios, el evento se transmite en tiempo real a través de las redes sociales. Si es de interés para alguien lo ve en el mismo momento o minutos después, puede transcribirse y leerse en cuestión de segundos, o algún medio digital da cuenta de ello en dos insípidos párrafos que mencionan al funcionario que declaró y una generalidad que nada aporta. Pero en cuestión de minutos el círculo se cierra y poco o nada se hace posteriormente, salvo replicar el comunicado oficial. El reportero prefiere no redactar una nota, porque el medio preferirá el boletín.

Antes de la aparición y dominio de las redes sociales, el trabajo del reportero era esencial para propagar los dichos de los titulares de los poderes y los encargados de la estructura administrativa. Hoy, la creencia de todos, de informantes e informadores, coincide: "Si ya se publicó en redes, nada más hace falta". Entonces hay que editar fragmentos de los discursos para radio, televisión y prensa escrita. La cultura de la inmediatez y fugacidad ha hecho a los periodistas meros replicadores acrílicos de palabras dichas por otros, sin aportar nada. No llegan a historiadores del día o las horas anteriores, porque les falta el método. Dejaron de ir a ver y oír y regresar a sus medios para contar lo que sus oídos y ojos registraron para enriquecer la visión de sus radioescuchas, televidentes o lectores.

Los jóvenes comunicadores oficiales han egresado de universidades, donde tal vez el riguroso estudio y la ciencia moderna les mostró que sus nuevos métodos son los correctos. Para mí ha sido un alivio no tener que pasar la mitad de mi día asistiendo a las llamadas conferencias o ruedas de prensa. La información generada en esos ejercicios o en las entrevistas "banqueteras" se divulga de manera instantánea.

Como el café soluble, mañaneras, conferencias y banqueteras tienen sus bondades, pero apenas cubre una parte de lo que los medios están obligados a hacer llegar a sus públicos: lo que el poder desea informar. Falta lo que los consumidores de información tienen interés en conocer tanto sobre los que ejercen el poder como sobre

los propios ciudadanos o lo que ellos mismos quieren expresar.

Equilibrar lo que debe aparecer en los medios de comunicación formales, tanto en las plataformas tradicionales como en las digitales, no es tarea de los gobiernos sino de los informadores. Los consumidores de noticias ejercen sus simpatías o rechazo con las reacciones en las redes sociales de los propios gobernantes y de los medios.

El mundo digital ha dado severos golpes al poder y a los medios, pero al ciudadano le entregó un poder inédito. Reacciona en tiempo real y sin filtros ante sus gobiernos y ante los medios, unas veces con razón, otras sin ésta; respetuoso en ocasiones,

ofensivo con regularidad. Indiferente casi en todo en lo que respecta a la política y su expresión periodística. Es algo que nos cuesta aceptar: a la política y al periodismo nos queda mucho camino por recorrer para ofrecer contenidos que interesen, informen y sean útiles a nuestros públicos, que están casi todas las horas del día y la noche al frente de una pantalla, sobre todo la de su teléfono móvil.

Sólo evitemos confundirnos. No porque a una mayoría le gusten los chistes o el color amarillo, nos dediquemos a contarlos o pintar todo de ese color. La tarea del poder y del periodismo es gestionar el interés público y ser testigo confiable del presente, respectivamente. No más. Tampoco menos.

COMPREMOS

O BUENO DE NAYARIT

Como parte del Plan México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo logró un acuerdo voluntario para el aumento de contenido nacional, es decir, incrementar la comercialización de los productos «Hechos en México» en tiendas de autoservicio, departamentales, farmacias, tiendas minoristas, así como en plataformas de comercio digital. Y aquí entran los muy buenos

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Lo hecho en Nayarit, y en todo México, está bien hecho

Gran empresas apoyan a la presidenta Claudia Sheinbaum Invitan a comprar lo que se hace en el país Los maestros obtienen justicia salarial. Ya la ocupaban.

productos de Nayarit, nuestra tierra. Recordamos que fue el miércoles 14 de mayo cuando un total de 22 grandes empresas se comprometieron con la Secretaría de Economía a aumentar el promedio del contenido nacional de los productos que venden en los próximos tres años. Dese luego, la estrategia aunada al «Plan México», consiste en producir más en el país y generar más empleos.

SE SUMAN VOLUNTADES ANTE LA RIESGOSA ECONOMÍA

Este acuerdo fue muy importante, voluntario, pero se le va a dar seguimiento, como muchos otros, refirió la titular del Ejecutivo federal durante su conferencia "Las mañaneras del pueblo". Entre estos grupos empresariales destacan cadenas de tiendas de autoservicios, que aumentarán el contenido nacional 20% (de 50 a 70%) y cadenas de tiendas departamentales que subirán ese indicador 12% (de 30 a 42 por ciento). Destacan Amazon, Walmart y OXXO, mismas que ya se habían sumado y respaldado el programa «Hecho en México». Fue el 24 de febrero cuando Walmart de México se unió a la iniciativa Hecho en México, llevando este distintivo gráfico a los pasillos y anaqueles de sus casi 3,200 tiendas y clubes en todo el país. Sostuvo que quería ser la primera empresa de retail que lanzara y apoyará esta campaña, para así mostrar acción y no sólo discurso. A casi tres meses, Walmart reiteró su compromiso de promover el consumo de productos elaborados en el país, así como apoyar la economía de las familias mexicanas.

AMAZON - HECHO EN MÉXICO

En el caso de Amazon, fue el 7 de mayo pasado cuando decidió respaldar el programa "Hecho en México" e impulsa la exportación de pymes nacionales. A través de su filial en México, la empresa estadounidense de comercio electrónico respaldó la iniciativa impulsada por el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum para fortalecer la industria nacional y posicionar la economía del país entre las diez más importantes del mundo. Luego siguió OXXO, con su origen en Monterrey, Nuevo León, la cadena de tiendas de conveniencia OXXO siempre se ha distinguido por impulsar lo Hecho en México, sobre todo de manera regional, por ejemplo: Hecho en Yucatán o Hecho en Sonora. La estrategia la ha colocado entre las 10 marcas mexicanas más valiosas, de acuerdo con el ranking Kantar BrandZ 2025. Por ello no era de extrañar que se sumará al convenio con el Gobierno de México.

LOS MAESTROS RECIBEN BENEFICIOS SALARIALES

Dentro del Día de la Maestra y el Maestro, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un aumento salarial para las y los docentes de educación básica del país. Se trata de un incremento del 9% retroactivo al 1 de enero de 2025, y un 1% adicional a partir de septiembre, lo que representa un ajuste total del 10% en el año. De acuerdo con datos publicados por DataMéxico, sitio de la Secretaría de Economía, hasta el tercer trimestre de 2024 el salario promedio mensual de un profesor de primaria en México era

de \$7,890 pesos. La edad promedio de Profesores de Nivel Medio y Superior fue de 46 años y la fuerza laboral se distribuyó en 53.4% hombres con un salario promedio de \$11,000 pesos y, 46.6% mujeres con salario promedio de \$9,000 pesos.

LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON MEJORES SALARIOS

Esto es, sueldos promedio para Profesores de Enseñanza Primaria durante tercer trimestre de 2024 fueron: Campeche \$13,000. Baja California Sur \$12,900, y Chiapas \$11,500 pesos. El caso es, amigos y amigas, que Claudia Sheinbaum anunció una serie de medidas que impactan directamente en las condiciones laborales del magisterio. Aquí te contamos lo más importante: Aumento salarial del 10% en total para 2025. Los docentes recibirán un incremento salarial del 9% retroactivo al 1 de enero y un 1% adicional a partir de septiembre. Este ajuste representa un presupuesto de 36,000 millones de pesos. Una semana más de vacaciones. Se ampliará el periodo vacacional docente. A partir de este año, se sumará una semana extra de descanso para maestras y maestros, como parte del reconocimiento a su jornada extendida antes y después del calendario escolar oficial. Adiós a la USICAMM. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros será sustituida. El nuevo modelo se construirá en conjunto con el magisterio, poniendo fin a un sistema que ha sido ampliamente criticado por su burocracia y rigidez. Mejora en la movilidad laboral. ISSSTE: congelamiento y revisión de la reforma de 2007. La presidenta propuso una mesa de trabajo con el magisterio para buscar alternativas que reduzcan el impacto negativo sobre su derecho a la jubilación. Mientras tanto, se congela la edad de retiro para quienes están en el régimen transitorio. Más de un millón de basificaciones y aumento salarial permanente. La Presidenta destacó que el gobierno ha basificado a casi un millón de maestras y maestros y revirtió las políticas de la llamada Reforma Educativa de 2013, con el compromiso de seguir mejorando sus condiciones laborales.

EXCELENTE SEMANA.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,847 Registro de SEPODEMEX Número 10881 12389-001.
Características 13-1255-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANEPRAI 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de RL, Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

El dirigente del SPAUAN bajo sospecha de corrupción

¿Qué hiciste con 70 millones de pesos Pancho Haro?

El secretario general del SPAUAN enfrenta cuestionamientos por presunta opacidad financiera. Se habla de 70 millones de pesos. Además de afectar finanzas de la organización, abusos de sus cercanos y familiares afectan el patrimonio de la Universidad; han actuado en su beneficio sin apego a la normatividad, con baja productividad y ausentismo.

aún si al candidato suyo a sucederlo en la responsabilidad no es favorecido con el voto mayoritario. Todo apunta para allá. Porque el descontento con la opacidad financiera en la organización sindical y los abusos que afectan a la institución podría llevar a denuncias formales.

Su activismo en el proceso sucesorio pretende desviar la atención ante insistentes y documentados señalamientos sobre su gestión, entre ellos, prácticas que podrían ser contrarias a la normatividad sindical y a los principios de legalidad y transparencia.

Como líder en funciones, su activismo representa un conflicto de interés y un uso indebido de su posición para influir en la contienda, afectando la equidad del proceso y sembrando desconfianza entre el personal académico. Pero lo grave es lo que necesita ocultar.

Uno de los señalamientos más recurrentes contra su administración es la exclusión de docentes que solicitaron su reincorporación al sindicato en tiempo y forma, pero que fueron bloqueados por la dirigencia actual, presuntamente para

impedir su participación en las elecciones. A ello se suma la asignación de más de cien reclasificaciones fuera de convocatoria, las cuales habrían favorecido a exdirectores y exsecretarios seccionales, con la intervención de su sobrino, Juan Carlos Mariscal Haro, quien fungió como secretario de Finanzas en la administración rectoral anterior.

Asimismo, persiste la preocupación por la falta de claridad en el manejo de aproximadamente 70 millones de pesos en recursos sindicales, entre aportaciones de los agremiados, rentas de locales y

apoyos institucionales. Durante seis años de gestión, no se han presentado informes detallados sobre el destino de dichos fondos, lo que ha generado una creciente desconfianza entre los afiliados.

Otro foco de crítica se encuentra en la Facultad de Contaduría y Administración, donde Haro Beas ha concentrado una fuerte influencia política y administrativa. Señalamientos apuntan a que familiares, amigos cercanos e incluso su esposa —quien ha sido acusada de ausentismo y baja productividad académica— ocupan plazas con altos niveles salariales y escasa carga de trabajo.

La comunidad universitaria ha exigido una rendición de cuentas transparente y con base en las leyes que rigen la función pública y sindical, como la Ley General de Transparencia, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En ese sentido, los docentes demandan una pronta aclaración de los hechos y acciones firmes que garanticen la legalidad y el correcto funcionamiento del sindicato.

Con nuevo ordenamiento legal

Erradicarán la violencia contra las mujeres

Las y los representantes populares aprobaron por unanimidad la nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit

La ley presentada por el titular del Poder Ejecutivo, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, consolida una norma local integral con perspectiva de género



Redacción

Con la aprobación de una nueva Ley para proteger a las mujeres y la presentación de 12 iniciativas, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, que preside el parlamentario Salvador Castañeda Rangel, clausuraron el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

Durante el desarrollo de las dos sesiones públicas ordinarias las y los representantes populares aprobaron por unanimidad la nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, y resolvieron el decreto que tiene como objeto analizar el Informe General de la Fiscalización y los Informes Individuales Definitivos del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

La nueva Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual contempla 97 artículos, reemplaza a la Ley en la misma materia, aprobada en el 2008.



El nuevo marco normativo, presentado por el titular del Poder Ejecutivo, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, consolida una norma local integral con perspectiva de género, orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Al hablar sobre la nueva enmienda legislativa, las diputadas Jocelyn Patricia Fernández Molina, Marisol Contreras Pérez y María de la Paz Ramos Heredia destacaron que esta medida representa un avance sólido en la protección integral de las mujeres y en la prevención de situaciones de

riesgo. En lo que corresponde a las 12 iniciativas presentadas por diversas fuerzas políticas, estas propuestas legislativas incluyen asuntos como la protección y bienestar de los animales, pensiones justas para elementos de protección civil, reconocimiento de sistemas normativos propios en municipios indígenas, la inclusión de un enfoque intercultural en salud y educación, rendición de cuentas, derechos de la juventud, inclusión laboral de personas con discapacidad, equidad de género, apoyo a víctimas del delito,

fomento turístico y el uso de tecnología para fortalecer la seguridad de las mujeres. También las y los legisladores eligieron a los integrantes de la Diputación Permanente que regirá los trabajos del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional. Luego de clausurar el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año Legislativo, el presidente del Congreso local, diputado Salvador Castañeda Rangel, instaló la Diputación Permanente, la cual presidirá los trabajos del segundo periodo de receso.

Cuando denuncian a su agresor Ofrece INMUNAY protección integral a mujeres

La titular del Instituto Nayarita para la Mujer aseguró que la institución brinda protección integral a las mujeres que denuncian a sus agresores, y advirtió sobre los riesgos de permanecer en entornos violentos



Fernando Ulloa

El Instituto Nayarita para la Mujer (INMUNAY) brinda toda la protección necesaria a las mujeres que denuncian a su agresor, según dio a conocer su titular, Margarita Morán Flores, en entrevista.

La titular subrayó que, una vez que la víctima toma la decisión de denunciar, no puede ni debe regresar con el agresor, ya que su vida podría estar en riesgo.

Morán Flores explicó que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal y otras dependencias gubernamentales, se está brindando atención especializada a mujeres víctimas de distintos tipos de violencia.

Destacó que no se puede ofrecer la misma atención a una mujer que ha sufrido agresiones físicas, que a una víctima de maltrato psicológico o emocional: "La atención debe ser adecuada y diferenciada, según el tipo de violencia que hayan sufrido", señaló la funcionaria.

La funcionaria también advirtió que muchas mujeres no son conscientes del peligro que enfrentan al permanecer en un entorno violento. "Hoy en día hay mujeres que corren el riesgo de perder la vida por hechos violentos, y muchas de ellas aún no lo saben", alertó.

Ante esta situación, Margarita Morán Flores recaló la importancia de que el INMUNAY siga trabajando de manera coordinada con el resto de las instituciones encargadas de brindar seguridad a las mujeres nayaritas: "La ayuda debe ser transversal, lo ha dicho muy claro el gobernador: todos debemos atender la violencia contra las mujeres".

Recordó que ahora en Nayarit se trabaja para proteger la integridad física y psicológica de todas las mujeres y niños.



Unidos por la inclusión

Marchará la comunidad LGBTQ+ en Tepic

La coordinadora nacional de la organización Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, anunció la realización de la tradicional Marcha del Orgullo LGBTQ+ en Tepic el próximo 14 de junio, con la participación unida de diversos colectivos y un llamado a la inclusión y el respeto

Fernando Ulloa

La coordinadora nacional de la organización Casa de las Muñecas Tiresias en Nayarit, Casandra Manjarrez Villalobos, anunció ante diversos medios de comunicación que el próximo 14 de junio se llevará a cabo la tradicional Marcha del Orgullo LGBTQ+ en la ciudad de Tepic.

Manjarrez Villalobos destacó que este año, por primera vez en mucho tiempo, todos los colectivos pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ se sumarán a los trabajos de organización de esta manifestación, que año con año recorre las principales calles de la capital nayarita.

Asimismo, hizo un llamado a la sociedad en general para participar en esta

movilización, señalando que la inclusión y la empatía son fundamentales para construir una sociedad más justa.

Conmovida, la activista recordó a quienes fueron pioneros en esta lucha en Tepic y que ya no están presentes, entre ellos: Mara Rojo, Hermilo Márquez Pintado, el exdiputado Ricardo y Nachito, a quienes rindió homenaje por su legado.

Explicó que la marcha no sólo es una celebración, sino también una forma de exigir a las autoridades estatales y municipales el respeto a los derechos humanos de quienes integran la comunidad LGBTQ+.

Aunque reconoció que aún existen sectores que rechazan a las personas de la diversidad sexual, aseguró que en Nayarit se respetan sus derechos humanos y laborales.

Día del maestro en Nayarit

Por Juan Alonso Romero



"Don Venustiano Carranza, instituyó por decreto, el día 15 de mayo del año 1917, como festejo nacional, con motivo de reconocer el trabajo de maestros y maestras. A partir de esa fecha, se viene celebrando en México a quienes le imparten conocimientos a niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en los diferentes niveles de la educación de nuestro país." Literatura sobre el tema.

A NIVEL ESTATAL
El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, celebró el jueves 15 de mayo, a maestras y maestros. Reconociendo a quienes han prestado sus servicios por muchos años.

30 años.

40 años.

50 años.

En el evento, anunció que habrá aumentos salariales para maestras y maestros estatales, afiliados a la Sección 49 del SNTE, buscando equipararse con los maestros y maestras federales.

En esa ceremonia, hizo entrega de varias medallas: la Rafael Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Alfredo González Vargas, Francisco Loera, Fernando Montaña y Rosa Navarro.

Reconociendo la trayectoria y dedicación de los docentes.

EN COMPOSTELA
El presidente municipal Gustavo Ayón, les celebró el Día a los Maestros, el viernes 16 de mayo, acompañado de su esposa Estefanía Carrillo, presidenta del DIF. De regidoras, regidores y funcionarios del Ayuntamiento.

Fue a las 2 de la tarde, con una comida.

Lugar: Jardín de Eventos "El Edén". Calle Mercurio No. 1.

Ejido Librado Rivera, en Compostela, cabecera municipal.

Se sirvió una deliciosa comida, acompañada de aguas frescas de sabores.

Contando con la presentación

de dos grupos musicales, que hicieron las delicias de festejadas y festejados.

Los que entonaron varias de las canciones que presentaron los conjuntos.

E igualmente, bailaron con gran entusiasmo y alegría.

Las risas y los aplausos, hablaban de que todo mundo estaba en ambiente y contenido.

Se bailó en parejas y por grupos pequeños, medianos y grandes.

REGALOS

Hubo varias rondas de rifas, para dar a conocer los regalos de afortunadas y afortunados.

Con entusiasmo, recibieron los premios las y los afortunados. Quienes iban sonrientes a recibir pantallas planas de televisión, como otro tipo de regalos.

A cada premiado, maestras y maestros, lo acompañaban a recibir su regalo con aplausos, risas y gritos de alegría muy motivadores. También les entregó Gustavo Ayón a cada maestra y maestro, una práctica y bonita agenda 2025.

EL MENSAJE

El presidente municipal Gustavo Ayón y su esposa, pasaron al frente de los festejados, siendo recibidos por una ola grande de aplausos.

El presidente en su emotivo mensaje, reconoció en primer lugar a maestras y maestros jubilados.

Así como a maestras y maestros en activo.

A quienes les reconocieron que, en su servicio, son médicos, enfermeras y enfermeros,

psicólogos, educadores y más, al servicio de niños, adolescentes y jóvenes.

Brindándole un gran servicio a las familias, a la comunidad y a la sociedad, en la educación de las generaciones que manejan luego nuestro mundo.

Los felicitó a nombre del Ayuntamiento, de sus funcionarios, como de él y su esposa.

EL SIMBOLISMO

Esta justa celebración se hizo y hará en todos los municipios del estado.

Reconociendo la dedicación y esfuerzos de los maestros y maestras.

Brindándoles unos bocadillos.

Música y algunos presentes.

El secretario de Educación Jaime Torres Bodet, en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, literato, poeta y hombre de letras. Quien fuera además director de la Organización para el arte y la Cultura de la ONU, la UNESCO en París, dejó una frase que define la labor del libro y del maestro, en la vida humana: "El libro es maestro mudo pero constante, alto testigo del pensamiento del hombre y emblema eterno".

Muchos maestros en la historia de nuestros pueblos, han sido además libertadores de nuestros espacios geográficos. Llamados antes Colonias y luego al independizarse, se convirtieron en lo que ahora son: países soberanos. Es el caso de José Martí, para Cuba. Miguel Hidalgo, para México. Otros, han sido nuestros escritores, poetas, historiadores, investigadores y científicos.



Reconocen labor docente

Entrega la UAN el premio Práctica Docente 2025

Las autoridades universitarias entregaron distinciones a docentes seleccionados por su comunidad académica y estudiantil, en reconocimiento a su impacto en el aula y su contribución al desarrollo educativo de la juventud

Redacción



Un total de 48 profesoras y profesores del Nivel Medio Superior fueron reconocidos por su compromiso, vocación y labor formativa durante la ceremonia de entrega del Reconocimiento a la Práctica Docente 2025, realizada en el Ágora Universitaria.

Durante el evento, autoridades universitarias entregaron distinciones a docentes seleccionados por su comunidad académica y estudiantil, en reconocimiento a su impacto en el aula y su contribución al desarrollo educativo de la juventud.

En la etapa final del proceso, tres docentes fueron galardonados con las preseas principales: Medalla de Oro: Olga Martha España Betancourt, de la Unidad Académica Preparatoria No. 4 de Tecuala.

Medalla de Plata: Adán Rodríguez Pintado, de la Unidad Académica Preparatoria No. 9 de Villa Hidalgo.

Medalla de Bronce: Ana Gabriela Sánchez Álvarez, de la Unidad Académica Preparatoria No. 10 de Valle de Banderas.

El reconocimiento destacó no sólo la excelencia académica, sino también la capacidad de los docentes para inspirar, acompañar y transformar a sus estudiantes desde las aulas.

La rectora de la Universidad expresó su reconocimiento al trabajo del personal docente en un mensaje publicado en sus redes sociales: "Hoy reconozcemos a 48 profesoras y profesores de Educación Media Superior que, con bondad, dedicación y entrega, han dejado una huella imborrable en la vida de cientos de jóvenes, no sólo al compartir conocimiento, sino al inspirar, acompañar y transformar desde el aula. Gracias por enseñar con el alma. Mi admiración y respeto a su trayectoria."

La ceremonia fue un espacio de celebración para una comunidad educativa que reconoce en sus docentes una figura clave en la formación de nuevas generaciones.

Valora tu Vida

TODO MAYO



JARDINES DE SAN JUAN

BONO ESPECIAL DE DESCUENTO

para **MAESTROS y TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO**



311 218 0557

Válido al 31/05/2025



SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

RECUPERA TU CONTRASEÑA

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Paso uno:

Ingresar al Sistema DeclaraNet del Estado de Nayarit en el siguiente enlace:

<https://declaranet.declaranetshg.nayarit.gob.mx/>



ESCANEA EL CÓDIGO QR PLATAFORMA DECLARANET

Paso dos:

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

DeclaraNet

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Ingresar tu Curp y contraseña para verificar que tengas acceso al sistema.

Paso tres:

¿No recuerdas tu contraseña? Da click en la opción "¿La has olvidado?" e ingresa tu CURP, posteriormente, el sistema enviará a tu correo electrónico con el que registraste tu usuario, un link para la recuperación de contraseña. Si no logras visualizar este correo, verifica en la bandeja de correos no deseados o de spam.

Finalmente, establece una nueva contraseña y asegúrate de tenerla a la mano, ya que con ella podrás ingresar al sistema de DeclaraNet para presentar tu declaración de mayo.

Ingresar con tus credenciales de

DeclaraNet



¡Importante!

Si no pudiste ingresar al sistema ya que presentas problemas con el CURP o correo electrónico, comunícate al siguiente número de teléfono para recibir atención personalizada.

Atención vía WhatsApp y Telefónica

(311) 396 6507 (311) 341 9740

(311) 147 8280

Primer mexicano doctor en química

Fue tepiqueño el inventor del molino de nixtamal

El Tepiqueño José Vicente Ortigosa de los Ríos hizo historia en el siglo XIX al doctorarse en Europa, innovar en la ciencia y transformar la industria mexicana.



Yostal Ramírez

Pero ahí no paró la cosa: de vuelta en México en 1845, nuestro científico no sólo compartió su sabiduría en las aulas, sino que fundó fábricas de ácidos en Tepic y Zapopan... ¡Este muchacho nos llena de orgullo!

En 1856 inventó el primer molino de nixtamal, revolucionando la producción de tortillas (¡imagínate lo que eso significa para nuestra cocina, papá!). Además, impulsó la agricultura y la industria con una pasión que todavía inspira.

Y como si eso fuera poco, su compromiso social lo llevó a cofundar la Sociedad Filantrópica de Jalisco.

Ahora las grandes preguntas son:

¿Qué están haciendo hoy nuestras científicas y científicos nayaritas? ¿Qué impulsan nuestras instituciones educativas y centros de investigación? Porque difundir sus logros también es hacer historia.



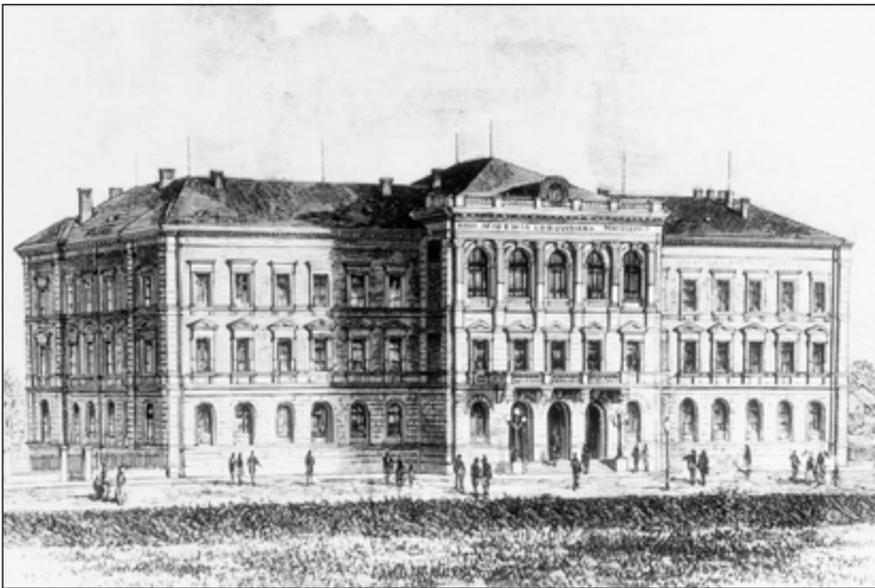
¡Noticia de Última Hora!

Se gradúa el primer mexicano en química orgánica y obtiene un doctorado en Europa... ¡en el año de 1839! ¿Y adivinen qué? Era de Tepic.

Hoy les presento a un verdadero crack de la ciencia y orgullo de Nayarit: José Vicente Ortigosa de los Ríos, el tepiqueño que se aventuró hasta Europa y regresó con todo el power.

En 1839, este genio nayarita se matriculó en la Universidad de Giessen, en Alemania, donde estudió con el mismísimo Justus von Liebig, el padrino de la química orgánica.

En 1842, mientras otros andaban en plan "ahorita, luego", José Vicente descifró la fórmula de la nicotina como si fuera una receta secreta de la abuela... ¡y con resultados que siguen siendo de otro nivel!



En la busca de una magistratura

Se propone Raúl Gutiérrez juzgar con perspectiva intercultural

“Es indispensable que tengan la información necesaria sobre el proceso desde la selección de las candidaturas hasta la jornada de la votación del 1 de junio”, afirmó el abogado con experiencia como defensor federal durante veinte años

Por Gaby Vázquez

En el marco del proceso para elegir a integrantes de Poder Judicial en México, se debe garantizar la participación de las personas de los pueblos originarios, dijo Raúl Gutiérrez, candidato a Magistrado Federal en Nayarit, quien este fin de semana se encontró con personas de Potrero de la Palmita, municipio de El Nayar.

“Es indispensable que tengan la información necesaria sobre el proceso desde la selección de las candidaturas hasta la jornada de la votación del 1 de junio y esto es posible, si vamos por tierra o por agua hasta sus lugares de origen para escucharles y sensibilizarlos a la hora de juzgar con perspectiva intercultural, con un protocolo para personas, pueblos y comunidades indígenas y también motivarles para que en el próximo proceso judicial se postulen bajo acciones afirmativas”, afirmó el abogado con experiencia como defensor federal durante veinte años.



Igualdad y no discriminación deben ser las premisas de un juez, de un magistrado y de un ministro para con las mujeres y hombres de estos lugares donde para sorpresa nuestra, mostraron interés durante el encuentro promovido por las Mujeres Indígenas Artesanas MIA que a través de las redes sociales nos invitaron a dialogar sobre la elección y donde plantearon la urgente necesidad de fortalecer su acceso a la justicia y a su representación

en el nuevo Poder Judicial. Los asistentes a este diálogo, agradecieron la visita de Raúl Gutiérrez a este poblado compuesto en un ochenta por ciento de población indígena wixárika al que se llega cruzando las aguas de la Presa de Aguamilpa hasta adentrarse en la sierra de El Nayar y cuyos pobladores afirmaron que acudirán a las urnas el próximo 1 de junio, fecha en la que se elegirán los diferentes puestos en el poder judicial local y federal.



En gira por el norte del estado

Dignifica el Estado los espacios educativos

El gobernador Navarro realizó una gira de trabajo por el norte de Nayarit, supervisando obras de rehabilitación en la Escuela Primaria Juan Escutia en Santiago Ixcuintla y la construcción de un domo en el Centro de Atención Múltiple número 7 en Acaponeta

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero realizó este domingo una intensa gira de trabajo por la zona norte del estado, donde supervisó importantes obras en beneficio de niñas, niños y jóvenes, con un firme compromiso por mejorar la infraestructura educativa.

El recorrido inició en la comunidad de Valle Lerma, en el municipio de Santiago Ixcuintla, donde el mandatario estatal visitó la Escuela Primaria Juan Escutia. En este plantel se lleva a cabo una rehabilitación

integral que contempla la renovación de seis aulas, con una inversión total de dos millones 500 mil pesos. Estas acciones forman parte del esfuerzo de la administración estatal por dignificar los espacios educativos y brindar condiciones óptimas para el aprendizaje. Además, se instruyó la colocación de un domo escolar en el plantel, con el objetivo de proporcionar un espacio adecuado para actividades al aire libre.

Más tarde, en el municipio de Acaponeta, el gobernador supervisó los avances en la construcción del domo en el Centro de Atención

Múltiple (CAM) número 7. La obra también incluye la rehabilitación de la fachada principal, la azotea y la aplicación de pintura deportiva. La inversión total destinada a estas mejoras es de dos millones 400 mil pesos.

Durante la visita, se informó que el domo estará concluido en un plazo de 60 días y que este lunes se enviarán sillas, mesas y escritorios al centro educativo. También se revisará el sistema de cableado eléctrico para garantizar el funcionamiento adecuado de los aires acondicionados.

Esta obra permitirá que las y los estudiantes con alguna discapacidad cuenten con un espacio digno, seguro e incluyente para sus actividades escolares, culturales y recreativas, promoviendo una educación de calidad para todas y todos.

Con estas acciones, el gobierno de Nayarit continúa impulsando el desarrollo de una infraestructura educativa moderna e incluyente, especialmente en las regiones más necesitadas del estado.



EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE HAMILTON EN IOWA

EN LA TUTELA DE
D.M.G.
EL MENOR.

Case No: JGJV003422
AVISO ORIGINAL

PARA: ANDRES CRUZ MAGANA ORTIZ

POR FAVOR LEE EL AVISO COMPLETO

Usted esta avisado que se ha presentado una petición en el asunto mencionado arriba, ha sido archivado en la oficina de la secretaria de este tribunal. Por favor encuentre adjunto a este aviso una copia de:

- Petición Tutela para un Menor
- Orden Establaciendo una Audiencia

La audiencia para la tutela sera en Hamilton Co. Courthouse localizada en Des Moines, Iowa, el 2 de Julio, 2025 a las 11:30 A.M en Hamilton County Justice Center, cuarto 2300

Superior St. #9, Webster City, IA 50595.

El abogado del peticionario menor es Raziel Argueta, su dirección es 3200 Ingersoll Ave, Suite E, Des Moines, Iowa 50312. El teléfono del abogado es (515) 650-2844. Su correo electrónico es rargueta@arguetagomezlaw.com

USTED ESTA ADEMÁS NOTIFICADO que a menos que dentro de veinte (20) días después del servicio de este noticia original y, dentro de un tiempo razonable a partir de entonces, presenta una apariencia escrita especial, moción o respuesta, aparecer allí y defender en el Distrito Juvenil del condado de Des moines en Iowa, en el juzgado del condado en Webster City, Iowa juzgar por defecto pude ser presentado contra usted por el alivio mencionado en la petición.

Se le notifica además que la petición es un procedimiento para el nombramiento de un tutor para la menor, Diana De La Cruz Magana Garcia.

Si necesita la ayuda de ayudas auxiliares o servicios para participar en la corte juvenil porque tienes discapacidades, inmediatamente llama su distrito ADA coordinador a (515) 832-9530.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Palacio de Justicia del Condado de Hamilton
Webster City, Iowa



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

**¡ALTO A LA
EXTORSIÓN!**



**NO TODO LO QUE TE LLEGA
POR WHATSAPP ES SEGURO**



• Las noticias falsas alarman y desinforma, evita compartirlas por tu seguridad y la de los demás.

• Antes de reenviar audios o imágenes dudosas, comprueba su veracidad en fuentes oficiales.



**Córtale la conexión
a la EXTORSIÓN**

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

**EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT**

EXPEDIENTE NO: 216/2024

**DEMANDADO: KAROL YETLANEZI OCHOA PÉREZ.,
SE IGNORA DOMICILIO.**

Por este conducto se le hace saber que cumplimiento al auto de fecha veintiocho de abril del dos mil veinticinco, mismo que ordena realizar el emplazamiento por este respecto del auto de fecha trece de mayo del dos mil veinticuatro se radico en este juzgado en la **Vía Civil Ordinaria** la demanda que presenta **OLIMPIA PARTIDA PIÑA**, la cual atendiendo lo establecido en el numeral 1140 de la ley sustantiva civil, dicha demanda se debe seguir en contra de quien aparece como propietario ante el registro Público de la propiedad, y no contra diversa persona como lo solicita la promovente, por tanto, dicha demanda es únicamente en contra de **KAROL YETLANEZI OCHOA PÉREZ**, ejercitando la **Acción de prescripción adquisitiva positiva, del bien inmueble ubicado en Calle mariano Abasolo número 1033, de la Colonia 20 de Noviembre de esta Ciudad**; y demás prestaciones que reclama Con las copias simples de la demanda y demás documentos, emplácese a Juicio a la parte demandada C. **Karol Yetlanezi Ochoa Pérez**, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuviera que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad; adviértase a la parte demandada que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de Rebeldía; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de listas. a excepción de la sentencia definitiva la cual deberá de notificarse de manera personal.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 08 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

**SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
ALBERTO VELAZQUEZ GARCÍA**

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **ALBERTO VELAZQUEZ GARCÍA**, quien falleció el día 6 seis de Julio del 2006 dos mil veintidós; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTESAMENTARIA** a bienes del señor **ALBERTO VELAZQUEZ GARCÍA**, promovido por los señores **CARMEN CURIEL SANDOVAL, ALBERTO Y MARIAS DE APELLIDOS VELAZQUEZ CURIEL**, en su carácter de la primera de cónyuge supérstite y lo últimos de descendientes directos (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

**ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE MAYO DEL AÑO 2025**



**LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA**

SEGUNDA PUBLICACION

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON POR SU PROPIA VOLUNTAD LOS CIUDADANOS MARIA LUISA, ANDRES, MIGUEL ANGEL, ALFREDO, MA. AURORA Y J. MARGARITO, TODOS DE APELLIDOS BETANCOURT MACIAS, ASI COMO LA CIUDADANA JOYCE ALEJANDRA GUTIERREZ BETANCOURT, POR SI Y COMO APODERADA GENERAL DE LA CIUDADANA MARIANA DE JESUS GUTIERREZ BETANCOURT, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SUS PADRES Y ABUELOS RESPECTIVAMENTE, QUIENES TENIAN NOMBRES DE MARGARITO BETANCOURT CASTRO Y AURORA MACIAS HERNANDEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ULTIMO FUE EN LA LOCALIDAD DE VILLA HIDALGO, NAYARIT, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

3.- QUE LOS CIUDADANOS MARIA LUISA, ANDRES, MIGUEL ANGEL, ALFREDO, MA. AURORA, MARGARITO Y JOSE, TODOS DE APELLIDOS BETANCOURT MACIAS, ACREDITAN EL CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO CON LOS DE CUJUS, ACREDITANDOLO CON EL CERTIFICADO DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO, Y LAS CIUDADANAS JOYCE ALEJANDRA GUTIERREZ BETANCOURT, POR SI Y COMO APODERADA GENERAL DE LA CIUDADANA MARIANA DE JESUS GUTIERREZ BETANCOURT, COMPARECEN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2723 DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES, ACREDITANDO EL CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN SEGUNDO GRADO, ACREDITANDOLO CON EL CERTIFICADO DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO, ASI COMO EL CERTIFICADO DE DEFUNCION DE QUIEN FUE SU MADRE LA CIUDADANA LUCIA BETANCOURT MACIAS.

4.- LOS CIUDADANOS MARIA LUISA, ANDRES, MIGUEL ANGEL, ALFREDO, MA. AURORA, MARGARITO Y JOSE, TODOS DE APELLIDOS BETANCOURT MACIAS, ASI COMO LA CIUDADANA JOYCE ALEJANDRA GUTIERREZ BETANCOURT, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE SUS PADRES Y ABUELOS RESPECTIVAMENTE, QUIENES TENIAN NOMBRES DE MARGARITO BETANCOURT CASTRO Y AURORA MACIAS HERNANDEZ, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, DE COMÚN ACUERDO.

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

EXPEDIENTE: 55/2025
POBLADO: EL CAPOMO Y ANEXOS
MUNICIPIO: COMPOSTELA
ESTADO: NAYARIT

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

**A: JAIME GIL VILLANUEVA.
PRESENTE:**

Por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza a juicio citado al rubro, haciéndole saber que **CARLOS RAMÓN SALAZAR BERNAL**, demanda la Nulidad del Acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales, celebrada en el Ejido **EL CAPOMO Y NAEXOS**, municipio de Compostela, Nayarit, el catorce de abril de mil novecientos noventa y tres, única y exclusivamente en lo referente a la medición de la parcela 1 Z-1 P1/2 del núcleo agrario en mención; por resultarse un posible interés en el presente expediente **55/2025**. Lo anterior para que a más tardar a la audiencia señalada para las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, la cual tendrá lugar en la sala de actuaciones de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 56, con sede en Calle Allende número 123, Oriente, Colonia Centro, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000, manifieste lo que a su derecho e interés convenga respecto a la controversia que nos ocupa, apercibiéndolo que de no hacerlo, se le tendrá por conforme con las pretensiones de éste; salvo que justifique causa legal de su inasistencia.

Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad donde se encuentra el tribunal que lo llama a juicio, bajo el apercibimiento de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le serán practicadas por medio de lista rotulón que se fije en los estrados del tribunal.

Para los efectos anteriores, quedan a su disposición los autos del presente expediente **55/2025**, así como los traslados correspondientes.

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal objeto del juicio, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estrados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22 fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit, 4 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

**LIC. NEREIDA ADILENE CEJA GUZMÁN
SECRETARIA DE ACUERDOS**

SEGUNDA PUBLICACION

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LA CIUDADANA SILVIA GRIJALVA ZAPATA, QUIEN ME MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 2218 DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO, TOMO CUARTO, LIBRO TERCERO, CELEBRADO EL DIA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LA CIUDADANA SILVIA GRIJALVA ZAPATA, EXPRESO SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO QUIEN TENIA EL NOMBRE DE MARIO VALENZUELA ORTEGA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, PARA LO CUAL ME PRESENTO EL ACTA DE MATRIMONIO, ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE CONYUGUE SUPÉRSTITE DEL AUTOR DE LA SUCESION.

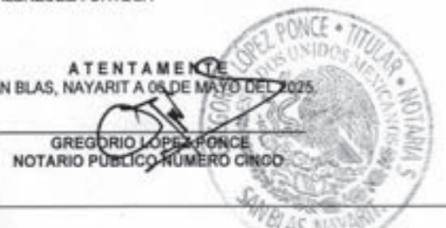
3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 09 NUEVE, COLONIA BENITO JUAREZ, CÓDIGO POSTAL 63740, EN ESTE PUERTO DE SAN BLAS, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA DE LA COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LA CIUDADANA SILVIA GRIJALVA ZAPATA, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO QUIEN TENIA EL NOMBRE DE MARIO VALENZUELA ORTEGA, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO MARIO VALENZUELA ORTEGA

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 08 DE MAYO DEL 2025

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



Emergencia en Nayarit

Voraz incendio amenaza a La Yesca

Los incendios forestales en Nayarit han consumido más de 13 mil hectáreas, superando los registros de 2020 y el municipio de La Yesca es el más afectado

En el predio Cerro Colorado la devastación alcanza las 7 mil 500 hectáreas supera la extensión del Área Natural Protegida de La Tovar en el municipio de San Blas

Diego Mendoza

Nayarit enfrenta una de las crisis ambientales más severas de los últimos años. De acuerdo con el Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), al corte del 18 de mayo, los incendios forestales han consumido 13 mil 658 hectáreas de vegetación en nueve de los veinte municipios del estado.

El caso más alarmante se registra en el municipio de La Yesca, donde un sólo incendio en el predio Cerro Colorado ha arrasado ya 7 mil 500 hectáreas de bosque dentro del Área Natural Protegida (ANP) *Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 (C.A.D.N.R. 043)*. Esta superficie representa aproximadamente 441 veces el tamaño del parque La Loma de Tepic, convirtiéndolo en el incendio más devastador de la última década en Nayarit.

La gravedad del siniestro no sólo radica en su extensión, sino en la importancia ecológica del sitio afectado. Esta ANP es vital para la captación de agua y recarga de mantos acuíferos que abastecen a zonas altamente pobladas como Tepic, Bahía de Banderas y Puerto Vallarta. Además, es fundamental para la conservación de los Marismas Nacionales, donde se encuentran importantes ecosistemas de manglares.

La zona alberga una rica biodiversidad: se reportan 164 especies de fauna, 123 especies de flora endémica, además de 42 especies vegetales

y 34 animales característicos de la región, sin contar seis especies de animales y dos de plantas microendémicas, cuya existencia se encuentra ahora en grave peligro.

A este incendio se suma otro dentro del mismo municipio, en el predio Tierras Blancas, donde las llamas han devorado 2 mil 578 hectáreas. Juntos, estos dos incendios ya han afectado 10 mil 78 hectáreas, casi el doble de la extensión total del área natural de *La Tovar (5 mil 733 hectáreas)*.

Otros municipios también han sido alcanzados por el fuego:

Huajicori: Volantita, Guamuchilito y Barbacoa, con mil 670 ha

Rosamorada: Las Mesitas, 890 ha

Acaponeta: El Cangrejo y San José de Motaje, 520 ha

Santa María del Oro: distintas áreas ejidales, 440 ha

Del Nayar: Las Guacamayas, 215 ha

Jala: La Pelona y San Gerónimo Jomulco, 33 ha

Tepic: Cerro de Las Conchas, 12 ha

En total, los incendios han consumido 13 mil 658 hectáreas, una cifra que supera la totalidad de hectáreas quemadas en todo el año 2020, cuando se registraron 70 incendios y una afectación de 11 mil 740 hectáreas.

La situación exige una respuesta inmediata y coordinada entre autoridades federales, estatales y locales, así como el fortalecimiento de estrategias de prevención, control y restauración ecológica.

Crece la brecha

Automatización con IA libera tiempo, pero no garantiza reflexión social

Herramientas inteligentes eliminan trabajos mecánicos, aunque su impacto dependerá del uso que haga la sociedad del tiempo liberado, reflexiona experto

NotiPress

El avance de la inteligencia artificial en actividades cotidianas está eliminando múltiples tareas repetitivas y operativas, lo cual abre una ventana inédita para la reorganización del tiempo personal. Aunque esto puede significar un aumento en la calidad de vida, especialistas advierten que dicha liberación no implica automáticamente mayor conciencia sobre el entorno social o los modelos de consumo.

En declaraciones ofrecidas a NotiPress durante una visita a Ciudad de México en mayo de 2025, Segundo Píriz, rector de la UNIE Universidad, sostuvo que la automatización representa una posibilidad concreta de mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, el resultado final dependerá del uso que las personas hagan de ese tiempo. "La automatización de los procesos te libera de trabajos más rutinarios y tiene más tiempo para pensar y también para tener más calidad de vida", comentó.

Ejemplos históricos ayudan a dimensionar el fenómeno. El paso

de semanas de travesía en barco a horas en avión transformó los traslados transatlánticos. "Antes venir a América o ir a Europa nos tomaba dos o tres o cuatro semanas [...] y ahora en poquitas horas estamos aquí", recordó Píriz. Sin embargo, advirtió que la existencia de una herramienta o facilidad no garantiza su uso responsable: "el cómo utilice cada uno ese tiempo libre [...] tenemos también responsabilidad todos como sociedad".

Persiste la incertidumbre sobre cómo será aprovechado ese nuevo margen temporal. Consultado al respecto, el rector afirmó: "eso ya no lo sé. Habrá de todo". La respuesta refleja una preocupación central: no todas las personas utilizarán ese espacio liberado para el pensamiento crítico, la formación personal o el compromiso social.

Desde el ámbito educativo, la situación plantea retos estructurales. Las instituciones deben promover habilidades que vayan más allá del uso técnico de plataformas. Formar usuarios capaces de actuar con autonomía y criterio ético se vuelve esencial ante un entorno

que favorece la inmediatez y el consumo rápido de información.

Ampliar el acceso a la tecnología, sin embargo, no implica una distribución equitativa del conocimiento. Algunos sectores sociales logran integrar la inteligencia artificial en sus procesos diarios con fines creativos o estratégicos, mientras otros apenas alcanzan un uso funcional básico.

Al respecto, el rector sostuvo que "el que más se esfuerce, el más curioso, el que más tiempo le dedique [...] va a destacar más". Esta afirmación subraya que las diferencias en motivación y preparación individual seguirán marcando el impacto real de la automatización en cada persona.

La automatización no es en sí positiva ni negativa. Todo dependerá de cómo se acompañe su implementación con políticas formativas, culturales y sociales que impulsen un uso consciente. De lo contrario, el riesgo será reproducir desigualdades en un entorno donde la herramienta está al alcance de todos, pero el conocimiento profundo no.

Para crear conciencia

Entre arcángeles e insectos, obra escultórica en Fundación Álica

Dice el escultor que los insectos reciclan para salvar el planeta, algo que debería estar haciendo el ser humano

Redacción

Arcángeles observando a los insectos que salvan al planeta son los protagonistas de una singular obra escultórica con material reciclado que se exhibe en la Fundación Álica, donde permanecerá un mes.

El nayarita Víctor Tortajada es el autor de *Custodios del Reciclaje, Entre Arcángeles e Insectos* y una selección de una obra pictórica donde invita a los espectadores a explorar los límites entre lo visible y lo oculto.

Dice el escultor que los insectos reciclan para salvar el planeta, algo que debería estar haciendo el ser humano. Trata de reflejar en ambas obras la destrucción del ser humano a al medio ambiente,

sin embargo trata de crear conciencia haciendo que el 99% de sus obras sean de material reciclado, basura, bolsas negras, plásticos, botellas de PET, entre otros objetos

"Lo recibimos con los brazos abiertos porque su obra no es una siempre obra de arte, tiene un significado profundo y no nada más para él, para su familia, para nosotros como galeristas, sino para el mundo entero porque se trata de que está reciclando basura convirtiéndola en arte", expresó durante el corte del listón la directora general de Fundación Álica, Martha Elena Echevarría García, a quien acompañaron las accionistas del Grupo Álica Martha Elena García y Silvia Echevarría García.

Después de estar la obra un mes en Fundación Álica, ambas se exhibirán en Oaxaca, Morelia y Guadalajara.





CONVOCATORIA

PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO NAYARIT 2025

Pueden participar en la nueva edición del Premio Estatal de Periodismo 2025

Todos los trabajos difundidos en prensa escrita, radio, televisión o medios alternativos en el estado, entre el 8 de junio de 2024 y el 7 de mayo de 2025,

¡PARTICIPA!

MÁS INFORMACIÓN

www.congresonayarit.gob.mx








Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



PAÑALES PARA ADULTO CONFIHÁBILE
*Excepto predoblado y cubrecama



CEREALES
DULZIKIDS 600 gr.,
FIBRA FORTE 490 gr.,
o ENERFLAKES EXTRA 400 gr.

CEPILLO DENTAL PRO PLUS 2 pack



PILAS KROMICELL LITIO



TU SALUD es primero
ANTI-ARTRÍTICOS
FAMILIA XUMER



ANTIDIABETES
LÍNEA GALVUS MET
30 comprimidos



ANTICOLESTEROL
BEZAFIBRATO
200 mg. 100 tabletas



LÍNEA BEDOYECTA
* Excepto Dolo y packs



FAMILIA ADEROGYL
*Excepto packs



ANTIÁCIDOS
LÍNEA AHLIB



ANTIDIARREICOS
LÍNEA PEPTO BISMOL
*Excepto packs



HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIFE ZERO
625 ml.



LAXANTES
CONTUMAX
frasco o 15 sobres



ANTIHELMÍNTICOS
LÍNEA LOXCELL
*Excepto packs



AMEBICIDAS
FLAGENASE 400



ANALGÉSICOS
LÍNEA TEMPRAL
*Excepto suspensión o gotas



ALIMENTOS NUTRITIVOS
ENSURE
237 ml. *Excepto Advance



ANTI-INFLAMATORIOS
DANZEN
5 mg. o 10 mg.



ANTIBIÓTICOS
FAMILIA CLAVULIN*



CURACIONES
LÍNEA ALFA MEDICAL



SEDANTES
NYQUIL Z
10 o 30 cápsulas

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro



ANTIBIÓTICOS
CEFALEXINA PHARMALIFE*
500 mg. 20 Cápsulas



ANTIDIABETES
PIOGLITAZONA PHARMALIFE
30 mg. 7 tabletas



CARDIOVASCULARES
TELMISARTÁN PHARMALIFE
40 mg. 28 tabletas



ANTICONVULSIVOS
PREGABALINA PHARMALIFE
150 mg. 28 cápsulas



VITAMINAS
OMEGA 3 PHARMALIFE NATURA
30 cápsulas



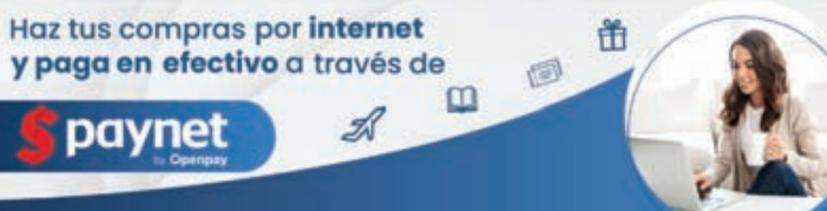
VÍAS RESPIRATORIAS
UNGÜENTO MENTOLADO PHARMALIFE
16 gr.



PSICOTROPOS
ESCITALOPRAM PHARMALIFE
10 mg. 28 tabletas



UROLOGÍA
SILDENAFIL PHARMALIFE
100 mg. 4 tabletas, 2x1 Oferta armada



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 19 al 21 de mayo de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit